

RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Contenidos

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
 - 2.2. CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO
3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EXCEL

El proceso de evaluación de los alumnos incluirá dos tipos de actuación: la evaluación continua que se realizará a lo largo de todo el curso y la evaluación final donde se valoraran los resultados conseguidos por el alumno al terminar el periodo lectivo.

De manera periódica, el Departamento evaluará si se cumplen los objetivos programados de cada unidad, y analizará las causas de las posibles anomalías detectadas en su cumplimiento.

A lo largo del curso se dedicarán determinadas sesiones lectivas a la evaluación de unidades y otras a la recuperación de las no aprobadas, el número de estas se especifican en el apartado 4 – temporalización, de esta programación.

A efectos de llevar a cabo las evaluaciones se consideran los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. **Pruebas escritas:** a realizar al final del desarrollo de cada unidad o dos de ellas, en caso de estar relacionadas, o para la recuperación de aquellas no aprobadas. Entre las muchas posibilidades que existen para plantear una prueba escrita, las preguntas planteadas se harán siempre referidas a una variedad motivos, entre los que destacan: textos, noticias de periódico, dibujos, esquemas, tablas de datos y gráficos etc. En las pruebas que se propongan se deben trabajar aspectos como la definición y desarrollo de conceptos, resolución de problemas, ejecución e interpretación de imágenes, dibujos, gráficos; la realización de esquemas gráficos y el análisis e interpretación cualitativa y cuantitativa de resultados de tablas de datos, gráficas etc,
2. **Resolución de cuestiones y problemas:** Pueden ser algunas de las que figuran en el libro de texto, recolección de cuestiones que han sido propuestas en PAU de años anteriores, cuestiones de las Olimpiadas de la Comunidad de Madrid o bien propuestas por el profesor. En cualquier caso se procederá en clase a la corrección de al menos una o más cuestiones tipo.
3. **Trabajos de investigación o actividades prácticas:** a propuesta del profesor los alumnos desarrollarán trabajos de investigación o de actividades prácticas siguiendo las pautas del método científico, a través de los cuales se podrán desarrollar determinados aspectos de la materia.
4. **Participación en clase:** El profesor además observará la participación en clase y el progreso diario de los alumnos a partir de sus intervenciones en el aula.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados en cada prueba escrita y en cada evaluación con una nota numérica, siendo ésta un número entero de 1 a 10. En el valor de la nota participarán todos los instrumentos de evaluación utilizados, ponderados de la siguiente forma:

- **90%** de la nota corresponderán a las **pruebas escritas realizadas de forma periódica**. En caso de realizarse varias pruebas por evaluación la nota resultará de realizar la media aritmética entre las mismas, siempre que no se obtenga menos de **5 puntos** en alguna de ellas. El alumno **deberá obtener al menos un 5** en este apartado para ser evaluado positivamente.
- **10%** de la nota corresponderá a la valoración del **trabajo diario de los alumnos, a la resolución de las actividades y trabajos propuestos y a su participación en clase**. Se valorará la constancia en el trabajo diario para sumar hasta 1 punto a la calificación de las pruebas escritas.

Normas de corrección de las pruebas escritas

En todos los ejercicios se ponderará especialmente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

- la propiedad del vocabulario
- la corrección sintáctica
- la corrección ortográfica (grafías y tildes)
- la puntuación apropiada
- la adecuada presentación

En cada prueba se podrá deducir **hasta un máximo de dos puntos** de la calificación global en relación con los cinco criterios anteriores. En ningún caso un ejercicio con reiteradas incorrecciones podrá obtener la calificación de aprobado.

2.1 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Independientemente de la calificación obtenida en la evaluación, incluso si ésta es positiva, los alumnos que no hayan alcanzado **al menos 5 puntos** en alguna de las pruebas escritas, correspondientes a las unidades de contenidos, realizadas a lo largo de la evaluación deberán examinarse, **exclusivamente de las pruebas suspendidas**, en los días siguientes a la evaluación.

Los alumnos podrán presentarse a las pruebas de recuperación a subir la nota. La calificación resultante será **la media aritmética** entre la primera calificación y la obtenida en la recuperación, es decir podría bajar la nota del primer examen, pero en ningún caso bajará la por debajo de 5.

Al final de curso se realizará una **prueba final** en la que los alumnos que no hayan superado la fase de recuperación tendrán una nueva oportunidad de hacerlo, siendo necesario obtener un **5 sobre 10** en cada uno de los bloques de contenidos suspendidos.

En el caso que un alumno se presente a dos evaluaciones o toda la asignatura deberá obtener 5 puntos sobre 10 en cada una de las evaluaciones.

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO EXCELENCIA

2.2 CALIFICACIÓN FINAL JUNIO

La nota final se obtendrá de la con la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones o recuperaciones programadas por el Departamento. Es necesario haber obtenido **al menos 4,5 puntos por evaluación o recuperación** y llegar a un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación continua; de no ser así debería presentarse a una **prueba final escrita**.

La prueba final de junio constará de tres bloques, uno por evaluación. Cada alumno realizará la parte correspondiente a la calificación de insuficiente, es decir a las evaluaciones pendientes. Se calificará de 0 a 10 puntos cada uno de los bloques. La nota final será la media aritmética de los tres, siendo necesario obtener **al menos 4 puntos en cada bloque** y llegar a un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación esta prueba.

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura, tanto por evaluaciones o recuperaciones, tendrán la posibilidad de subir la nota obtenida.

3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, los alumnos con calificación negativa en junio realizarán una **prueba escrita** de los contenidos mínimos de la materia. La calificación de los alumnos se corresponderá con el resultado de esta prueba, debiéndose obtener **al menos 5 puntos sobre 10** para ser evaluados positivamente